MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

RESOLUCIÓN No. 00005144
(Del 19 de Julio de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 1 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO , CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA",GRUPO 2 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA", GRUPO 3 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las señaladas en el artículo 209 de la constitución política, en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y conforme a la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución Ministerial No. 4130 de 2022, por la cual se expide el Manual De Contratación Del Ministerio De Defensa., y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 S.M.M.L.V hasta 5.000 S.M.L.M.V., la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que la Central Administrativa y Contable Regional Armenia, adelantó el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 1 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO , CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA",GRUPO 2 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA", GRUPO 3 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO".**

Que el día 09 de junio del 2023 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II, los Estudios Previos y el proyecto de pliego de condiciones, del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023.**
El Gobierno Nacional, mediante Decreto N° 2590 del 23 de diciembre de 2022, liquido el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, en este se detallan las apropiaciones presupuestales y se clasifican y definen los gastos.

RESOLUCIÓN No. 00005144 DEL 19 DE JULIO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 1 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO , CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA",GRUPO 2 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA", GRUPO 3 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO"

La distribución de los recursos presupuestales asignados a la Regional N° 11 se realizo por parte de la Dirección de Sanidad de Ejercito mediante la OAP N° 001 de 2023 Radicado N° 2023322000005741 MDNCOGFM-COEJC SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-15.19 del 03 de enero de 2023.

Así entonces la Dirección de la Regional No 11 destinó para el presente proceso la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 292.500.000,00) los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 14223 de fecha (09) nueve de mayo de 2023 asi.

PRESUPUESTO

CDP	TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	SUB ORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
14223	**A**	02	02	02	009	003	01	**10**	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$ 292.500.000,00
TOTAL											**$ 292.500.000,00**

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR ESM

GRUPO	UNIDAD	RUBRO	RECURSO	VALOR
1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10	$ 112.500.000,00
2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10	$ 130.000.000,00
3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN CARTAGO	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10	$ 50.000.000,00
	TOTAL			**$ 292.500.000,00**

Que el día 23 de junio del 2023 a las 12:00 p.m. se estableció como plazo máximo para manifestar interés.

Que se estableció como fecha para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo el día 26 de junio de 2023 a las 03:00 p.m.

Qué mediante Resolución Número 00004635 del 29 de junio de 2023, se ordena la apertura del proceso y se publica el pliego de condiciones definitivo.

Que para el presente proceso se presentaron observaciones al pliego definitivo, se recibieron observaciones, a las cuales se le dio la respectiva respuesta dentro de los términos estipulados en la plataforma Secop II, mediante formulario de preguntas, observaciones y respuestas.

Que el día 07 de julio del 2023 se procede a publicar la lista de los interesados que presentaron manifestación de interés por medio de la plataforma del SECOP II dentro del plazo establecido, los cuales fueron:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
2	7/07/2023 10:43 AM	PARAMEDICOS SA COLOMBIA, Cartagena Número de documento 860039726
4	4/07/2023 3:25 PM	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S. COLOMBIA, Pereira Número de documento 891409390
5	4/07/2023 3:12 PM	CEDICAF S.A Número de documento 800228215

Que se estableció como plazo máximo para expedir adendas hasta el día 10 de julio de 2023 a las 05:00 p.m.

Que se estableció como fecha para la presentación de ofertas el día 11 de julio de 2023 a las 06:00 p.m.

Que de conformidad a la apertura de ofertas el día 11 de julio de 2023 a las 06:04 p.m. Publicada en el SECOP II Se presento una (01) oferta por grupo así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RADIOLGOOS 145 -DISANEJC/CENACARM-2023 GRUPO 2 Y 3	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	Oferta en evaluación	11/07/2023 4:55 PM	180.000.000 COP
CEDICAF 145-DISANEJC/CENACARM-2023 GRUPO 1 ARMENIA	CEDICAF S.A	Oferta en evaluación	11/07/2023 4:46 PM	112.500.000 COP

Que el día 13 de julio del 2023, se publicó el informe de evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de la referencia, así:

GRUPO	PROPONENTE	NIT	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA
1	CEDICAF S.A	800.228.215-9	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2 Y 3	RADIOLOGOLOS ASOCIADOS S.A.S	891.409.390-8	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Que se estableció como fecha para presentar observaciones al informe de evaluación hasta el día 18 de Julio de 2023 a las 06:00 PM.

Que una vez verificada la plataforma secop II, no se presentaron observaciones a las evaluaciones publicadas en el presente proceso, dado que el comité técnico, económico y jurídico habilito para continuar con el proceso.

Que de acuerdo con los criterios de ponderación técnica se logra vislumbrar lo otorgado por el técnico de la siguiente manera:

PONDERACIÓN TÉCNICA

GRUPO	PROPONENTE	NIT

RESOLUCIÓN No. 00005144 DEL 19 DE JULIO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 1 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO , CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA",GRUPO 2 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA", GRUPO 3 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO"

2 Y 3	RADIOLOGOLOS ASOCIADOS S.A.S	891.409.390-8

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
FACTOR ECONOMICO	**400**	**400**
Oportunidad en la asignación de citas estudios diagnósticos ambulatorios (De 1 a 4 días hábiles: 100 puntos / Mayor a 5 días hábiles: 50 puntos).	100	100
Entrega de resultados con lectura (De 1 a 2 días hábiles: 100 puntos / Mayor a 3 días hábiles: 50 puntos)	100	100
PUNTAJE ADICIONAL DECRETO 1860 DE 2021		
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto.1860 DE 2021) Tratándose de proponentes plurales, este puntaje adicional solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el 1860 DE 2021) y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal..	0,25%	0
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique derogue o sustituya.	0.25%	0
LEY 816 DEL 2003: Las Ofertas de bienes y servicios nacionales o que aplican PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD, recibirán un puntaje de 80 PUNTOS (20%)	20%	120
Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 20 puntos (10%). 10% TOTAL PUNTAJE	10%	
PUNTAJE TOTAL		720

GRUPO	PROPONENTE	NIT
1	CEDICAF S.A	800.228.215-9

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
FACTOR ECONOMICO	**400**	**400**
Oportunidad en la asignación de citas estudios diagnósticos ambulatorios (De 1 a 4 días hábiles: 100 puntos / Mayor a 5 días hábiles: 50 puntos).	100	100
Entrega de resultados con lectura (De 1 a 2 días hábiles: 100 puntos / Mayor a 3 días hábiles: 50 puntos)	100	100
PUNTAJE ADICIONAL DECRETO 1860 DE 2021		
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto.1860 DE 2021) Tratándose de proponentes plurales, este puntaje adicional solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el 1860 DE 2021) y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal..	0,25%	0
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique derogue o sustituya.	0.25%	0

LEY 816 DEL 2003: Las Ofertas de bienes y servicios nacionales o que aplican PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD, recibirán un puntaje de 80 PUNTOS (20%)	20%	120
Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 20 puntos (10%). 10% TOTAL PUNTAJE	10%	
PUNTAJE TOTAL		720

Que el comité económico evaluador emitió **EVALUACION DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE** así:

GRUPO	PROPONENTE	NIT	PUNTAJE
1	CEDICAF S.A	800.228.215-9	400
2 Y 3	RADIOLOGOLOS ASOCIADOS S.A.S	891.409.390-8	**400**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

GRUPO	OFERENTE	TOTAL	ORDEN ELEGIBLES
1	CEDICAF S.A	**720**	**1**
2 Y 3	RADIOLOGOLOS ASOCIADOS S.A.S	**720**	**1**

Que el oferente **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A., NIT 800228215-9**, representado legalmente por LINA MARIA AGUDELO MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 42.823.960 expedida en Sabaneta, - Dirección: CARRERA 15 13 28 LOS ALPES, **CUMPLE PARA EL GRUPO 1,** con todos los requerimientos económicos, técnicos y jurídicos para que sea adjudicado el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 1 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO , CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA".**

Que el oferente **RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 891.409.390-**8-; Representante Legal Lina María Agudelo Montoya C.C. 42.823.960 de Sabaneta Antioquia; Dirección: CARRERA 6 NRO. 22 19 PISO 2 - Centro, TEL 3104340810 - correo electrónico info@radiologos.co, **CUMPLE PARA LOS GRUPO 2 Y 3,** con todos los requerimientos económicos, técnicos y jurídicos para que sea adjudicado el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 2 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA", GRUPO 3 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO".**

Que el Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, recomiende al señor Mayor **RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO**, **DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENIA** adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 1 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO , CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA",GRUPO 2 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA", GRUPO 3 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO" conforme a lo siguiente:

Que el oferente **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A., NIT 800228215-9**, representado legalmente por LINA MARIA AGUDELO MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 42.823.960 expedida en Sabaneta, - Dirección: CARRERA 15 13 28 LOS ALPES por valor de **CIENTO DOCE MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 112.500.000,00).**

Que el oferente **RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 891.409.390-**8-; Representante Legal Lina María Agudelo Montoya C.C. 42.823.960 de Sabaneta Antioquia; Dirección: CARRERA 6 NRO. 22 19 PISO 2 - Centro, TEL 3104340810 - correo electrónico info@radiologos.co., por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 180.000.000,00).**

El contratista deberá dar cumplimiento a la prestación de los servicios ofertados conforme a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.

De conformidad a los argumentos antes expuestos el señor Mayo **RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO**, Director **CENAC REGIONAL ARMENIA**,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR a la Que el oferente **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A., NIT 800228215-9**, representado legalmente por LINA MARIA AGUDELO MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 42.823.960 expedida en Sabaneta, - Dirección: CARRERA 15 13 28 LOS ALPES. Para el **GRUPO 1** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR GRUPO 1 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO, CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA".**

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR al Oferente **RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 891.409.390-**8-; Representante Legal Lina María Agudelo Montoya C.C. 42.823.960 de Sabaneta Antioquia; Dirección: CARRERA 6 NRO. 22 19 PISO 2 - Centro, TEL 3104340810 - correo electrónico info@radiologos.co. Para el **GRUPO 2 y 3** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 145-DISANEJC/CENACARMENIA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATARGRUPO 2 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA", GRUPO 3 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRAFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO**.

ARTICULO TERCERO: Que el presente proceso de contratación se encuentra soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 14223** de fecha (09) nueve de mayo de 2023, expedido por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable Regional Armenia.

ARTICULO CUARTO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado en la CENAC REGIONAL ARMENIA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,

el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, la solicitud de oferta y la oferta presentada por el proponente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la notificación que de ella se derive se hará conforme a las normas del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la ley, al Representante Legal de la empresa adjudicataria y a los oferentes no favorecidos.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publicar en el SECOP II el presente acto administrativo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia-Quindío, a los (19) días del mes de julio de 2023.

MY. RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO
Ordenador del Gasto CENACARM

CONTINUAN FIRMAS:

Proyectó:

ABOG. Luz Adriana Ospina Varon
Comité Jurídico Evaluador

EDWIN ALFONSO BARRERA PEREZ
Comité económico estructurador